

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

RUC:

Folio:

347-24

Fecha: 01 de Diciembre de 2015

C. **CHAPARRO VALDEZ RODOLFO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: 128 Delegación Federal **Nivel y Puesto:** PQ3 ENLACE DE DICTAMINACIÓN
 Chihuahua

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Colonia San José Babicora, Municipio de Gómez Farías, Chihuahua.

Durante 1 días del 04 de Dic al 04 de Dic de 2015

Con el objeto de:

Revisar en campo en PMF.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse
viáticos firmar de enterado
de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Colonia San José Babicora, Municipio de Gómez Farías, Chihuahua.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES:

Zona rural sin comprobación.

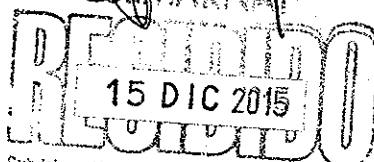
OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 A RAMO: 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUÍA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y
RECEPCIÓN DE VIÁTICOSELABORA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVALIC. BRENDA RÍOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL

ING. RODOLFO CHAPARRO VALDEZ

C.P. MARIA E. GONZALEZ BRODIE
SUBDELEGADA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓNSubdelegación de Administración y de Innovación
Depto. de Recursos Financieros
Chihuahua, Chih.

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: _____ **FECHA:** 08 DE DICIEMBRE DE 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-347
LUGAR: Colonia San José Babicora, Municipio de Gómez Farías, Chihuahua. **PERIODO:** DEL 04 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Analizar y corroborar en La Colonia San José Babicora, Municipio de Gómez Farías, Chihuahua.; la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la comisión a La Colonia San José Babicora, Municipio de Gómez Farías, Chihuahua. con la finalidad de analizar y corroborar en el Predio la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal Nivel Avanzado, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El recorrido se realizó en compañía del Ing. Celedonio Romero Técnico de la Consultoría Forestal "SERVICIOS TECNICOS FORESTALES BABICORA", empresa responsable de la Colonia; y del C. Sergio Martínez Secretario de La Colonia en estudio, quienes me acompañaron en el recorrido físico por los terrenos del citado Predio y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros *Pinus*, *Quercus* y *Juniperus*, y para arbolado muerto del genero *Quercus* y *Juniperus*; recorrimos los rodales: 83, 92, 27, 22, 122, 32, 126 y 93, correspondientes a las áreas de corta 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022.

Para la autorización de aprovechamiento forestal en el PMF se propone aplicar el tratamiento silvícola de selección individual para el predio. Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, se cotejo la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que nos facilitaron los formatos de captura de los sitios levantados de un decimo de hectárea; mismos que están debidamente espejados en el fuste, lo que nos da una mayor confiabilidad que se hizo un buen inventario, los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, numero de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que cotejamos, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cuerda acotada y la forcípula para determinar los diámetros; la cantidad de renuevo o regeneración natural establecida en los rodales correspondientes a las anualidades 2016 es regular y en la 2017 es baja, en el rodal 92 y 93 correspondientes a las anualidades 2017 y 2019 respectivamente se observó pastoreo regular, se observaron tocones producto del tratamiento aplicado a plaga forestal del año pasado, no se observó plaga alguna que pudiera afectar al arbolado, tampoco derribos ilegales. Los rodales propuestos para el aprovechamiento de encino y táscate muerto si corresponden a los datos que se asientan en el Programa de Manejo Forestal presentado. Por lo tanto la información del PMF esta acorde con los datos levantados en campo y lo observado en el mismo.

N.

1

TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS.

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener azolves.

CONCLUSIONES:

Se cumplió al 100% la comisión.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se verifico en campo la información asentada en el Programa de Manejo Forestal para su debida Autorización de Aprovechamiento forestal. Se recomienda autorizar el PMF.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Es de suma importancia hacer el análisis y corroboración en los predios la información proporcionada, ya que es el lugar donde realmente podemos ver y darnos cuenta si se está proporcionando una información real y verídica y que se pueda autorizar o bien negar.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO CHAPARRO VALDEZ
ENLACE DE DICTAMINACION
OFICINA REGIONAL MADERA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.